

**INTERVENCIÓN ÁREA PÚBLICA DE CCOO MESA GENERAL de las AAPP  
26 de octubre 2020**

Desde CCOO sentimos la forma y el fondo de esta convocatoria y denunciaremos una vez más la falta de voluntad política para mantener abierta el diálogo y la negociación en el ámbito de las Administraciones Públicas.

En la última reunión con el Secretario de Estado, de la comisión de seguimiento del I y II Acuerdo celebrada el pasado 2 de julio, se llegó al compromiso de impulsar el desarrollo y cumplimiento de los mismos, así como iniciar en el mes de septiembre la negociación de un nuevo Acuerdo que siguiera en la senda de la recuperación especialmente en materia salarial, de empleo y políticas de igualdad entre otros.

En relación al cumplimiento de esos I y II Acuerdo, destacar que la situación es en extremo preocupante a la luz de los datos. Según los últimos boletines estadísticos del personal al servicio de las administraciones públicas la situación es alarmante. En enero de 2019 el número de empleadas y empleados públicos era de 2.578.388 este número se incremento muy poco en julio de 2019 donde el total era de 2.595.575 y aún menos de esa fecha a enero de 2020, último boletín publicado, donde el total era de 2.597.712. En relación a la temporalidad la situación apenas ha cambiado: un 19,93% en enero de 2019, un 19,29% en julio de 2019 y un 24,02% en enero de 2020, con lo que incluso observamos ahora una tendencia al alza en la precariedad. Es decir no se ha estado consiguiendo el objetivo de reducir la temporalidad, ya antes de la suspensión de las oposiciones con motivo de la pandemia, y estamos muy lejos del 8% acordado.

El sindicato ha denunciado que, de las 380.288 plazas publicadas un total de 254.070 están sin ni siquiera convocar, un 66,81%, si a estas le sumamos las que están convocadas pero sin terminar de ejecutar el resultado son 320.213 plazas sin estabilizar de las comprometidas, un 84,20%. A lo que habría que añadir las plazas que ni siquiera se han negociado o publicado.

Los incumplimientos del I y II Acuerdo, especialmente en materia de empleo y estabilización es una absoluta irresponsabilidad de las Administraciones Públicas hoy aquí representadas en esta Mesa General, AGE, CCAA y la FEMP. Por lo que desde el Área Pública de CCOO exigimos que se tomen las medidas oportunas para acabar con la lacra que supone la temporalidad y dar estabilidad a las plantillas, objetivos que nos propusimos en la firma de los ambos acuerdos.

A estas plazas hay que sumar el incremento de plantillas que se recortaron con la excusa de la crisis económica o, como hemos calificado, durante el periodo austericida 2010-2016. Algo que resulta necesario afrontar de manera inmediata y que debe tener su reflejo en los PGE 2021 con la eliminación de la tasa de reposición.

Prueba de ello es la actual situación en todos los sectores y servicios, especialmente en los sectores esenciales, en los que CCOO demanda, al menos, incrementos de entre un 20% y un 33% de las plantillas en los sectores esenciales. Así mismo, para poder abordarlo con garantías es necesario hacer estructurales los incrementos de plantilla y no aumentar de nuevo, y aún más, la temporalidad y la precariedad en el sector público.

**Por ello y de cara a los PGE 2021 los incrementos retributivos resultan imprescindibles, recoger la eliminación de la tasa de reposición, reducir el porcentaje de temporalidad a un máximo del 8% sin trabas y acabar con la precariedad laboral en las Administraciones Públicas.**

**Reforzar e incrementar los efectivos de los servicios públicos es absolutamente central. La pandemia ha puesto más de manifiesto que nunca sus carencias y se debe aprender de ello para, de una vez por todas, priorizar y fortalecer el sector público. Debe ser la prioridad de este Gobierno.**

Hay muchas cuestiones que se deben abordar a corto y medio plazo. CCOO lleva planteando estas cuestiones desde hace mucho tiempo y nuestras propuestas ya las hemos avanzado en reiteradas ocasiones desde antes del inicio de la legislatura, en propuestas a todos los partidos políticos previo a las últimas elecciones generales, y luego desde la constitución del nuevo gobierno en todos los momentos en los que hemos tenido ocasión.

El sindicato se ha dirigido por escrito, en solitario o conjuntamente con otras organizaciones, al Ministerio con nuestras reivindicaciones y propuestas de cara a una negociación que nunca ha llegado. En concreto se han expuesto verbalmente o entregado por escrito propuestas en octubre y diciembre de 2019 y en enero, febrero, marzo, junio y en julio de 2020 en la comisión de seguimiento del II Acuerdo y en septiembre aprovechando la negociación y firma del Acuerdo sobre Teletrabajo, donde una vez más el gobierno se comprometió a establecer un calendario de negociación de cara al III Acuerdo.

Para el Área Pública de CCOO es necesario un III Acuerdo de legislatura con una vigencia trianual 2021/2023, así como que se inicie de manera inmediata para poder trasladar lo que proceda a los PGE 2021.

Los temas que CCOO ha planteado durante todo este tiempo y que volvemos a remarcar aquí son:

- Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía para los derechos de la ciudadanía. Es indiscutible su papel protagonista en la reconstrucción del país.
- Recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos y mejora de sus condiciones laborales.
- Aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía, que permita inversiones en materia de logística e infraestructura, cohesión social y territorial y una mayor apuesta por la inversión en I+D+i, digitalización, formación y cualificación.

Respecto a las propuestas concretas de cara a los PGE 2021 y a un III Acuerdo pasamos a detallar los elementos necesarios que deben incluirse:

**Análisis grado de cumplimiento del I y II Acuerdo.**

**Regulación de la Comisión de seguimiento del nuevo acuerdo.**

**Negociación en dos tiempos:**

- 1. Materias que han de incluirse en los PGE 2021**
- 2. Calendarización y Desarrollo del resto de las materias**

Para ello y de manera telegráfica:

**PROPUESTA DE CCOO III ACUERDO EMPLEADOS PÚBLICOS y PGE 2021**

1. **VIGENCIA.** Acuerdo trianual (2021-2023).
2. **EMPLEO:**
  - a. 2021. Eliminación de la tasa de reposición.
  - b. Modificaciones necesarias en el EBEP y el Estatuto Marco, para causalizar la contratación, establecer un régimen sancionador a las AAPP que incumplan e implantar medidas que repercutan de forma inmediata para eliminar la precariedad laboral y para garantizar no superar el 8% de temporalidad.
  - c. Acometer planes de empleo que prevean rejuvenecimiento de las plantillas ante el envejecimiento de las mismas.
3. **SUBIDA SALARIAL** (recuperación perdida poder adquisitivo):
  - a. Subida de, al menos, un 8% en tres años para avanzar en recuperación del poder adquisitivo perdido:  
  
2021: 1,5% + 0,75% de fondos adicionales.  
  
2022: 1,75% + 1% de fondos adicionales.  
  
2023: 2% + 1% de fondos adicionales.
4. **JORNADA LABORAL:** Implantar las 35 horas semanales en el conjunto del sector público durante la vigencia del acuerdo.  
  
Desvinculación del cumplimiento del objetivo de déficit, deuda y regla de gasto.
5. **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:**
  - a. 2021. Culminación de la Disposición Transitoria Tercera del EBEP.
  - b. Adaptar nuestro modelo de clasificación profesional al modelo europeo.
6. **JUBILACIONES ANTICIPADAS:**
  - a. Analizar posibles puestos de trabajo que deban adoptarse medidas para anticipar la edad de jubilación.
7. **CARRERA PROFESIONAL:**
  - a. Durante la vigencia del acuerdo se debe aprobar un modelo de carrera profesional, para todos los empleados y empleadas públicas.
  - b. Movilidad interadministrativa.
8. **Materias pendientes de recuperación del RDL 20/2012.**
9. Garantía para el personal ante la **Internalización de Servicios Públicos.**

10. Abrir y garantizar espacio **interlocución Sector Público Empresarial.**
11. **Estatutarización del personal de investigación biomédica.**
12. **Derogación LRSAL** (Ley Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local).
13. **Negociación Planes de igualdad y protocolos de acoso en un año.**
14. **Seguimiento de los procesos de Digitalización en las Administraciones Públicas.**
15. **Formación.**
16. **Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.**
17. **Clases pasivas:** incremento sustancial de haberes reguladores de los grupos del A2 al E, para evitar que se siga deteriorando la calidad de las pensiones de clases pasivas.
18. **Desarrollo EBEP. Ley AGE y leyes CCAA.**

Es evidente que hay muchísimo trabajo que hacer, y más después de este tiempo de escasísima negociación. CCOO está dispuesta a abordar y negociar todas las materias con buena voluntad negociadora. No obstante exigimos el establecimiento urgente de un calendario y el inicio de las negociaciones, de forma inmediata se debe incluir en los PGE lo antes planteado en relación al aumento retributivo, al porcentaje de temporalidad y a la eliminación de cualquier limitación en la tasa de reposición y al aumento de efectivos.

De no cumplir las diferentes administraciones los acuerdos y no iniciarse los procesos de negociación comprometidos, CCOO anuncia que habrá continuas movilizaciones.